

ACTA

COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

ASISTENTES

AGUSTIN GARCIA HORCAJO Presidente IGNACIO FERNÁNDEZ GARCÍA* Gerente CA MONTPELLIER Estamento de clubes CA VIRGEN DE ATOCHA Estamento de clubes CA O.N.C.E. Estamento de clubes JOSE MANUEL PEREZ GLEZ Estamento de Deportistas Estamento de Deportistas RAQUEL PABLOS TENRERO RENIER VÁZOUEZ IGARZA* Estamento de Deportistas JENARO CALLEJA ROBLES Estamento de Monitores DANIEL MARTÍN MATEOS Secretario General

En Madrid, a las 20:05 horas, del día 20 de diciembre de 2023, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros de la Comisión Delegada de la F.M.A. que al margen se relacionan, de manera presencial y de forma telemática los marcados con asterisco, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2. Informe del Presidente.
- 3. Previsiones económicas 2024.
- 4. Sugerencias y propuestas.

1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad sin modificaciones.

2º Informe del Presidente de la Federación.

El Presidente de la F.M.A. saluda a los asistentes a la reunión, tanto los que están de forma presencial como los que optaron por la opción telemática. El Presidente informa que, posiblemente, sea la última reunión de Comisión Delegada de esta legislatura. Agradece el trabajo realizado por todos los miembros de la Comisión Delegada y que, gracias a su trabajo, el trabajo de la Federación va saliendo adelante. El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- Para la gestión de licencias federativas con la FEDA, habrá una aplicación que mejorará, sustancialmente, el trámite de licencias federativas con la FEDA y con los clubes. A partir del 01 de enero de 2024, desaparece el ELO FEDA y la Federación Española está trabajando e manera conjunta con el Consejo Superior de Deportes en lanzar una aplicación móvil con sistemas de información y avisos de torneos para el jugador federado. Con la desaparición del ELO FEDA, habrá que realizar una revisión del Reglamento de Competiciones para adaptarlo a esta nueva situación.
- Aumento exponencial de licencias federativas activas, desde el 01 de septiembre de 2023 hasta la actualidad, con un cómputo global de 3001 licencias, en el momento de realizar la reunión. Probablemente, esta temporada se bata el número de licencias federativas totales.
- La competición de Liga de Ajedrez Rápido por equipos contó con la participación de 156 equipos, que supuso un récord absoluto, tanto de equipos, como de jugadores participantes. La competición de Liga de Ajedrez Infantil Sub-16 contó con 47 equipos, manteniendo la cantidad que ha habido en las últimas ediciones.
- En cuanto a la competición de Liga Madrileña de Ajedrez, se ha superado el récord de 276 equipos de hace unas temporadas y se ha establecido en 288 equipos, con 86 clubes y más de

2770 jugadores participantes. Próximamente, se estudiará la posibilidad de establecer una distribución geográfica en la categoría de Tercera División B, debido al incremento de equipos y clubes en esta División. En cuanto a la categoría de Tercera División A y, debido al aumento de equipos inscritos con diversidad funcional, el sistema de competición es diferente al de Tercera B.

- En cuanto a la Comisión de Mujer y Ajedrez de la FEDA, se realizaron una actividad simultánea y un taller de ajedrez, impartidos por Raquel Pablos Tenrero, que es la coordinadora de la FMA con dicha Comisión.
- El pasado día 23 de septiembre, la Universidad Complutense organizó, dentro de sus instalaciones, la tercera edición del Torneo ALUMNI, en el que la Federación Madrileña colabora de manera activa en dicha organización. Cada año tiene más aceptación este torneo.
- Los Ayuntamientos de Alcalá de Henares y Fuenlabrada han seguido solicitando a la Federación la gestión arbitral y de material para los torneos que organizan dichos municipios.
- El Club de Campo Villa de Madrid y la Federación Madrileña de Ajedrez firmarán un convenio para impartir actividad docente y para organización de torneos en sus instalaciones.
- Agradecimiento de la Federación a Ricardo Redondo Sánchez por su labor de gestión de material federativo. Además de coordinar el préstamo de material a las entidades que lo solicitan, también se encarga del mantenimiento de relojes y resto de material para que esté todo en las mejores condiciones.
- Para el año 2024 continuarán los convenios recientemente firmados con la Comunidad de Madrid, en la actividad de IPAFD, así como con el Ayuntamiento de Madrid en las actividades de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva y Juegos Deportivos Municipales. Al respecto, la Federación designó a los Delegados Federativos para el desarrollo de las Finales de Distrito de Ajedrez, que tendrá su culminación el próximo 09 de marzo con la Final IMD.
- Agradecimiento de la Federación a Antonio Pérez Trapero, por la gestión de la plataforma de los cursos de árbitro y monitor realizados en el año 2023. Además, generaron un récord de participación en las inscripciones online al curso de monitor, por la modalidad "streaming" que tienen los cursos. Posibilitan la inscripción de más alumnos y poder visionar el contenido grabado en cualquier momento.

3º Previsiones económicas 2024

- Ignacio Fernández García informa que, a fecha de la reunión, no hay acreedores ni proveedores pendientes de pago.
- La previsión económica, para el año 2024, es que haya unos ingresos estimados de, aproximadamente, 380.000€ y unos gastos, aproximadamente, de 360.000€. Esta situación produce, por tanto, la falta de riesgo económico para afrontar la actividad federativa para el año 2024.

4º Sugerencias y propuestas

No hubo sugerencia ni propuestas añadidas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21:41 horas de lo que yo, el Secretario, doy fe.

V° B° Agustín García Horcajo Presidente de la FMA Fd. Fd.

Fdo. Daniel Martín Mateos Secretario General de la FMA